



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°93  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2016-2020**

**28.06.2019**

En San José de Maipo, siendo las 10:01 hrs. del día viernes 28 de junio de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por la Sra. Maite Birke Abaroa, Concejal de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer

**TABLA A TRATAR**

A.- Aprobación de Acta Ordinaria N° 88

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios

D.- Temas a Tratar

Aprobación de Subvención Municipal para otras Personas Jurídicas Privadas a la Fundación Deportistas por un Sueño, por un monto de \$ 4.000.000.-

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 93 POR EL PRESIDENTE, DOÑA MAITE BIRKE ABAROA**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**A.-** Aprobación de Acta Ordinaria N° 88

**Sr. Presidente:** Ofrece la palabra sobre el Acta Ordinaria N° 88

**Concejal Astorga:** Indica que se abstiene por no haber participado de la Sesión.

**Concejal Quintanilla:** Indica que solamente tiene una observación, incorporar en la hoja donde aparecen sus varios y habla en el punto N° 2, donde sostuvo una reunión con los apicultores y donde se constato la falta de arboles, indicar el compromiso a estimular una campaña de plantación de árboles nativos en la Comuna

**Sra. Presidente:** Somete a aprobación el Acta N° 88 con las observaciones del Concejal Quintanilla, Concejales Iracabal, Quintanilla, Hormazabal y Venegas aprueban y Concejal Astorga se abstiene por no haber participado de la Sesión.

**B.-** Cuentas Sr. Alcalde Subrogante Sr. Alday

Informa sobre situación ocurrida en el Departamento de Obras, el ataque al Director don Hugo Varela Berg.

Informa de reunión sostenida por el Sr. Alcalde con el Director del SERVIU, sobre compra de terreno y viviendas a construir.

Indica que estuvieron en terreno con el Director mencionado viendo los trabajos realizados en la calle Comercio Etapa 1, los errores y la demora.

**C.- Hora de Varios:**

**Sra. Presidente:** Ofrece la palabra

**CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA**

**Concejal Astorga:** Empieza dando cuenta de una reunión en la Gobernación, junto a la Federación de Turismo Regional FENETUR y la Cámara de Turismo de San José de Maipo, en dicha reunión se trató la problemática del turismo en general en San José de Maipo, en relación, a entregar una información general a través de los medios masivos, donde San José de Maipo es peligro, eso perjudica que el turista llegue a la Comuna, donde los pequeños comerciantes y PYMES han visto una baja notoria en sus ventas, de igual forma la Cámara de Turismo señala que no son considerados y no han sido recibidos por el Sr. Alcalde, y por otra parte está la situación del Sr. Toledo, Encargado de la Oficina de Turismo contratado bajo la modalidad de Honorarios.

Informa que en Julio vence la declaratoria de interés turístico de San José de Maipo y a la fecha en trabajo realizado por CICAL, en relación, a la ZOIT, no ha sido entregado.

Indica la reunión realizada con la Seremi de Bienes Nacionales, dada en forma fortuita, por el caso de don Samuel Miranda, donde les realizan un análisis de la situación del Sr.



Miranda, que se dará a conocer al Concejo y se gestiona con el Seremi de Bienes Nacionales una entrevista con el interesado.

Finalmente quiere mencionar la situación entre don Hugo Varela y don Fernando Salazar donde informa sobre su relación con cada uno de ellos, indica que no está de acuerdo con ningún tipo de actuar violento.

Luego hace mención a la Ley N° 18.695 al artículo en que el funcionario municipal está protegido por ciertas normas y se plantea la necesidad de hacer una reflexión intensa y detenida del actuar e indica si nos ponemos en el lugar de los usuarios.

Indica que lo descoloco lo que aconteció con el Sr. Varela y el Sr. Salazar y le solicita al Sr. Alcalde los antecedentes de lo sucedido y al Presidente de la Asociación Municipales que sostenga una reunión con los funcionarios sobre el trato a la comunidad.

Quiere compartir que el año pasado le representó a don Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior, a través de un escrito, la problemática del Cajón del Maipo y que era necesario implementar de forma permanente en la comuna la oficina de la PDI y fue respondida por el Ministerio del Interior y plantea que debido a que no hay denuncias no es viable una oficina en la comuna.

Solicitan al Asesor Jurídico plantear la situación del informe de la ZOIT.

**Asesor Jurídico:** Indica que por una parte se realizó lo solicitado por Contraloría respecto a un proceso disciplinario y por otra parte el proceso de invalidación está en proceso y una tercera situación sobre las consultas en temas jurídicos respecto al uso del resultado del producto elaborado por la Consultoría se consideró que era pertinente su uso, debido a que las observaciones emitidas eran con respecto a los procesos administrativos y no al resultado mismo.

**Concejal Astorga:** Indica que la información entrega es realmente importante, porque pueden utilizar el resultado del producto de acuerdo y solicita al Sr. Alday intervenir.

### CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS

**Concejal Venegas:** Manifiesta sus condolencias al Sr. Eduardo Cáceres.

Indica que el otro punto a tratar es el de don Aron Toledo y la ZOIT, indica que don Aron Toledo debería estar en las comisiones de Turismo y en las discusiones de la nueva Planta Municipal donde debería oficiarse ese trabajo, e indica que el tampoco está trabajando en San José sino que esta principalmente en Pirque, le llama la atención que ocupe cargos en representación municipal en Agrupaciones Nacionales como Presidente de Comisiones de Turismo e indica que no lo entiende porque no puede haber una persona a Honorarios en representación del Municipio, indica que es un Funcionario que no ejerce sus funciones como debe ser, lo cataloga como el único responsable comunal de lo acontecido en el Embalse El Yeso, además que de acuerdo a lo narrado por un tour operador anda abiendo campos por Lo Valdés, a un Logue que no está autorizado, que tiene un permiso provisorio, que vende alcohol, lo que encuentra gravísimo y el Sr. está patrocinando que uno de los tour operadores más grandes, que es el mismo que tubo los problemas en el Embalse El Yeso, ahora estén realizando excursiones hacia Baños Morales, esas cosas son abusos porque el Sr. Toledo trabaja en Fomento Productivo, e indica que seguramente hay un interés particular o especial en trabajar con esa gente, porque siempre está trabajando en Fomento pero no en Turismo, Turismo está absolutamente perdido, informa que le pidió el PLADETUR que le fue mandado, pero para su opinión es mejor el PLADECO y el Plan Reglador y son los que van a fijar ciertas



normas dentro del área urbana para desarrollar el Turismo, pero el Turismo extremo no está relacionado a ninguno de estos temas y esto debe ser prioridad para sacar la ZOIT, lo que nos presentaría un montón de desafíos.

Los Embalses son un atractivo turístico y en cualquier parte se llega con dificultad, no son inusuales los accidentes y no podemos seguir con lo planteado con la ONEMI y SERNAGEOMIN, que indican que el Cajón del Maipo es una zona de riesgos, cuando hace más de 20 años estaban georeferenciadas las zonas catastróficas de la Comuna. Informa de una reunión con los tour operadores a través de una Comisión de Turismo, de la cual se levantó una Acta con los acuerdos, y para abrir los destinos espontáneos y cautelar los otros espontáneos que están en miras, porque ya es una realidad el Mirador de los Cóndores y se tiene que regularizar.

El caso de Hugo Varela lo sobrecogió y narra su relación personal con el Director, y recalca que nada puede justificar las conductas violentas, narra que el funcionario está gravemente dañado, por otra parte indica que tiene sentimientos encontrados porque conoce a la familia Salazar desde pequeños, que ha trabajado con ellos en la Cámara de Turismo, narra que algo tuvo que pasar para que llegara a ese nivel de furia, pero no lo puede justificar y le gustaría conocer los detalles que hay detrás de esta agresión.

Le indica al Presidente de la Asociación de Funcionarios que el suceso lo va a obligar a tomar medidas, a realizar protocolos, etc., debido a que el incidente sentó un precedente.

**Asesor Jurídico:** Indica que el Sr. Alcalde al conocer el incidente dispuso que se le prestara toda la Asesoría y se le recomendó que se hicieran exámenes.

**Sra. Presidenta:** Indica que cuando el Sr. Alcalde la llamo para informar no iba a estar en el Concejo, le comentó que la Asociación Chilena de Seguridad estaba atendiendo al personal de la DOM con tratamiento psicológico.

### CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

**Concejal Quintanilla:** No justifica un hecho de violencia a un Funcionario Municipal y se pone a disposición para ayudar en lo que se requiera.

Propone acciones concretas en el marco de la violencia: debe haber un mecanismo de contención, un protocolo de atención al público, armar una Ordenanza sobre Trámites Municipales, y que se involucre el área de protección de riesgo.

Sifón Cañada Sur con Calle del Río inundado.

Plaza La Obra hay poza y produjo accidente

Tierra suelta en Calle Comercio por trabajos en Comercio Segunda Etapa.

Consulta si va a tener la dotación completa el Departamento de Aseo

Fosa Escuela El Manzano rebalsada.

Solicita Exposición de la Prevencionista de Riesgos.

Sr. Alcalde Subrogante: Responde sobre Fosa en Escuela El Manzano, sobre sifón indica que limpiaron las dos cámaras, sobre la poza en El Obra indica que hubo una intervención del Ministerio de Obras Públicas, indica que la tierra es producto de los trabajos que se están realizando pero van a realizar todas las medidas de mitigación para evitar su desplazamiento.

## CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZABAL

**Concejal Hormazabal:** Saluda a todos los que se encuentran en la Sala.

Como primer punto consulta el estado de la subvención solicitada por la Liga de Fútbol, participación 3° división, se ingreso un documento por Oficina de Partes hace 3 semanas y aun no han tenido respuesta.

Solicita al Sr. Alcalde Subrogante ayuda para la familia Rojas Rojas que sufrió un Incendio y están solicitando el Liceo Polivalente para realizar un Bingo, expresamente los baños y camarines para los grupos que se van a presentar.

Agradecer a la Directora de DASI por la gestión realizada a las familias damnificadas (Vivienda)

Solicita al Sr. Alcalde instruir una Investigación Sumaria para determinar la tramitación de los documentos solicitados por el Sr. Salazar en la Dirección de Obras.

**Sr. Alcalde Subrogante:** Responde que va a consultar sobre lo solicitado por la Liga de Fútbol, indica que vio la solicitud del Bingo y los van a ayudar y sobre el Sumario solicita al Asesor Jurídico informar si corresponde.

**Asesor Jurídico:** Indica que si se realiza la Investigación Sumaria se estaría justificando la reacción del acto de violencia del Sr. Salazar.

## CONCEJAL SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

**Concejal Sra. Iracabal:** Saluda a todos los presentes e indica que tuvo acceso a la información de los datos oficiales de la encuesta CASEN 2017, en los cuales a nivel comunal en la conclusión dice que los niveles de pobreza han aumentado y de acuerdo a las mediciones han aumentado en dos formas, la pobreza por ingreso y la pobreza multidimensional.

La pobreza por ingreso aumento de un 5.7% a un 6%, sin embargo donde hubo un incremento significativo fue en la multidimensional que tiene relación a los accesos a la educación, a la salud, a los servicios, el aumento fue de un 21 % a un 24%, ese datos está representado sobre un universo de 1.900 personas de nuestra Comuna.

Indica que si bien a nivel país la pobreza ha disminuido a nivel comunal ha aumentado.

Expone el punto para evaluar lo que se está realizando a nivel comunal, por otra parte destacar que la injerencia del Alto Maipo no ha sido significativa y solicita a los Directores de Secpla, Dideco y al Sr. Alcalde analizar los antecedentes para exponer en el próximo Concejo como se puede adecuar la gestión municipal a esta realidad, una alerta con relación a la calidad de información que maneja el PLADECO, porque indica que los datos son distintos a la información que maneja el Ministerio de Desarrollo Social, por lo que solicita revisar y aclarar el punto.

Informa que en la semana dirigió un Oficio a la Fundación solicitando una explicación sobre el retraso en la adjudicación de las becas de Alto Maipo y en cuando le llegue la respuesta informará al Concejo.

Sobre el tema del Convenio Social quiere comentar que realizó un Oficio a la Fundación Aes Gener respecto del programa de empleo local y del Fondo Social, solicitando información del cumplimiento de los acuerdos comprometidos y las mejoras.

Sobre el tema de Turismo en función de los últimos hechos solicita formalmente saber cómo se están gestionando y fiscalizando las normas para de que estas se cumplan.



Indica que se suma a lo expuesto por los Concejales Astorga y Venegas sobre el Encargado de Turismo el Sr. Toledo, indica que la ciudadanía no tiene una buena percepción y evaluación de su gestión, el Sr. Toledo no puede representar al Municipio por su calidad jurídica en las actividades públicas.

Sobre la Srta. Catalina Mendoza, contratada por el Municipio informa que desconoce las funciones que realiza, tema muy bullado en la Comuna y a nivel nacional, manifiesta que han quedado en evidencia las vinculaciones políticas que tiene el Ex Contralor Mendoza dentro de la Comuna y también con el proyecto Alto Maipo, solicita las funciones detalladas de la funcionaria.

Se suma a las condolencias por el fallecimiento de la madre del Sr. Eduardo Bravo.

Sobre el tema del Sr. Varela lo lamenta muchísimo e indica que la violencia no se justifica de ninguna forma, pero está de acuerdo en solicitar una Investigación Sumaria, porque le impresiona el malestar de la ciudadanía.

**Sr. Alcalde Subrogante:** Responde a la Concejal sobre los temas expuestos.

### CONCEJAL SRA. MAITE BIRKE

**Concejala Sra. Birke:** Tema de Las Vertientes y Proyecto Aguas Andinas, indica que un grupo de vecinos está fuertemente impactado por el proyecto, por la contaminación acústica en el sector de Las Compuertas con Los Quillayes y Los Almendros, informa que están interponiendo un recurso en contra de la Empresa, quedan dos motores funcionando incluso al terminar el proyecto.

Le pregunta las Director de SECPLA las diferencias entre el Plan Regulador y el Plan Regulador Intercomunal

**Director SECPLA:** Responde a las consultas del Plan Regulador

**Concejala Sra. Birke:** Indica que se suma a un Oficio que entregó la CORE Paola Chávez a la Seremi de Educación, consultando sobre cómo están funcionando las Escuelas Municipales, por reclamos que le llegaron por problemas de calefacción, falta de materiales para trabajar, etc.

Solicita la factibilidad de que la Secretaria de la Corporación Municipal exponga sobre el tema en el Concejo.

Informa sobre la preocupación de los vecinos de El Manzano, Comité de Agua de Riego, por un Convenio realizado con Alto Maipo.

Se suma por el tema del Turismo a lo descrito anteriormente por sus colegas, indica que ha recibido malos comentarios del Sr. Toledo por parte de la comunidad, indica que hay que regular el Turismo.

Indica que es necesario saber las funciones de la Srta. Mendoza, para poder responder a la comunidad.

Solicita saber si la Sala de Concejales está disponible para ser habilitada.

Con respecto a lo sucedido con el Sr. Varela indica que es lamentable.

Solicita saber cómo está funcionando la OIRS, un informe ejecutivo.

Se suma a la petición de la Investigación Sumaria.

**Sr. Alcalde Subrogante:** Indica que se va a tratar el tema del Proyecto de Aguas Andinas en Las Vertientes.

Le solicita a la Concejal una copia del Oficio enviado a la Seremi de Educación para realizar las gestiones con el Alcalde titular y la Corporación.

Sobre el tema del Comité de Agua de Riego le indica que el Sr. Alcalde sostuvo una reunión con los involucrados.

Indica que la Sala de los Concejales está habilitada.

Respecto de la OIRS indica que durante este año ha habido ocho reclamos y una felicitación.

**Sr. Alcalde Subrogante:** Informa que se está trabajando en el plan de evacuación y emergencia con la Encargada de Prevención de Riesgos y están considerados los hechos ocurridos.

**D.- Temas a Tratar:**

1.- Aprobación de Subvención Municipal para otras Personas Jurídicas Privadas a la Fundación Deportistas por un Sueño, por un monto de \$ 4.000.000.-

**Sr. Alcalde Subrogante:** Solicita retirar el punto de la Tabla obedeciendo a lo siguiente: Se solicitaron mayores antecedentes puntuales a la Fundación, como el universo total de las personas atendidas, porque presentan el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado, la Municipalidad requiere un plan de trabajo de acuerdo al monto otorgado.

**Sra. Presidente:** Se retira de la Tabla el punto N° 1 de los Temas a Tratar, por falta de antecedentes.

**Sra. Presidente:** Señala que al no haber más temas que tratar, se da término a la sesión, siendo las 12:58 hrs.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MATE BIRKE ABARO**  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



*Ramirez*  
**MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER**  
SECRETARIA DE ACTAS